CONTRATACION DIRECTA Nº 20/13 "ADQUISICION DE PROTESIS PARA EL ASEGURADO AUGUSTO CESPEDES CON C.I. N° 1.518.770 – 2° LLAMADO"

INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 03 día del mes de setiembre de 2013, se presenta el Informe **Final resultante de la Evaluación de Ofertas inherentes a la Contratación Directa Nº 20/13 "ADQUISICION DE PROTESIS PARA EL ASEGURADO AUGUSTO CESPEDES CON C.I. N° 1.518.770 - 2° LLAMADO",** elaborado en base a lo establecido en el Articulo 26 la **Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, y el Art. 61 del **Decreto N° 21.909 que reglamenta la Ley N° 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"** y el **Decreto N° 5.174 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto N° 21.909/2003**, y demás artículos concordantes, a efectos de elevarlo a consideración de la Presidencia del Instituto de Previsión Social y por su intermedio al Consejo de Administración.

Por Nota de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, se notifica a la Comisión Evaluadora que por acta de sorteo realizado en **fecha 23 de agosto de 2013**, se designa como miembros a los siguientes funcionarios: el **Sr. Rolando Hiran Acuña Rodas**, en representación de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, la **Lic. Diana Concepción Caballero Rios**, en representación de la Dirección del Centro de Medicina Física y Rehabilitación; la **Abog. Fatima Maria Portillo Ruiz**, en representación de la Dirección Jurídica de la Institución, el **Lic. Diego Ramírez Ferreira,** como miembro Certificado ante la DNCP, en cumplimiento de la Res. DNCP 1285/09.

1. ANTECEDENTES

Que, por Nota Interna DAC/AC7/Nº 00008/2013 de fecha 16 de enero de 2013, la Dirección de Centro de Medicina Física y Rehabilitaciones, eleva el pedido para el inicio de los trámites para la "**ADQUISICION DE PROTESIS PARA EL ASEGURADO AUGUSTO CESPEDES CON CI Nº 1.518.770"**- ----------
-

Que, por Memorándum DBS/TC/Nº 0213/13 de fecha 12 de febrero de 2.013, la Unidad Técnica de Contrataciones informó que el pedido para la **ADQUISICION DE PROTESIS PARA EL ASEGURADO AUGUSTO CESPEDES CON CI Nº 1.518.770** se encuentra incluido en el **PAC 2013** con **ID Nº 253625**, bajo la modalidad de Contratación Directa.--------

Por Resolución Nº 020-013/13 de fecha 07 de marzo de 2013, el Consejo de Administración del IPS Autoriza el llamado a **Contratación Directa Nº 20/13 "ADQUISICION DE PROTESIS PARA EL ASEGURADO AUGUSTO CESPEDES CON C.I. N° 1.518.770"**, y Aprueba el Pliego de Bases y Condiciones, disponiendo que se proceda a su publicación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) y a través de la página Web del Instituto de Previsión Social, conforme a lo establecido en la Ley Nº 2051/03, y su decreto Reglamentario Nº 21.909/03.----------

Por Resolución Nº 031-002/13 de fecha 23 de abril de 2013, el Consejo de Administración del IPS declara Desierta el llamado a **Contratación Directa Nº 20/13 "ADQUISICION DE PROTESIS PARA EL ASEGURADO AUGUSTO CESPEDES CON C.I. N° 1.518.770" en base a lo dispuesto en el Art. 30 inc. A) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"**, y en su Art. 2° Autoriza a la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios a realizar las gestiones necesarias para el inicio de un 2° llamado. ----------

Por Nota PR/DGBS/ Nº 694/13 de fecha 06 de mayo, fue comunicado a la DNCP el inicio del llamado a **Contratación Directa Nº 20/13 "ADQUISICION DE PROTESIS PARA EL ASEGURADO AUGUSTO CESPEDES CON C.I. N° 1.518.770" - 2° llamado.**----------

Por Notas de fecha 14 de marzo y 15 de junio de 2013, fueron invitadas a participar de la licitación las siguientes empresas: Fundación Solidaridad – Cerenif, Aldo Bergonzi, CAO S.R.L., ORTOPEDIA MINARDI S.R.L. y CEIDOR **(CENTRO INTEGRAL DE ORTOPEDIA S.R.L.)**S.R.L. ----------

2. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA.

Por Memorándum DFI/DPR/PR2 Nº 974/13 de fecha 15 de febrero de 2013, la Sección Ejecución y Control Presupuestario del Departamento de Presupuesto de la Dirección Financiera informa que el pedido afecta al siguiente objeto de gasto: **350 "PRODUCTOS E INSTRUMENTALES QUIMICOS Y MEDICINALES" PROGRAMA 2 "ASISTENCIA MEDICA GENERAL",** del Presupuesto General del IPS, La presente Contratación será financiada con Recursos Institucionales (Fondos Propios FF30), así mismo indica que la Contratación cuenta con **Certificación de**

Lic. Diana Caballero
Secretaria Dirección
C.M.F. y R. - I.P.S.

Rolando Acuña Rodas
Departamento de Licitaciones
D.G.B.S. - I.P.S.

Lic. Diego Ramírez
Dpto. Contable
D.G.B.S.

Fátima María Portillo
Abogada Mat. 16.917

Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 00000531/2013, por un monto total a contratar de **Gs. 7.000.000** (Guaraníes Siete Millones). ----------

3. ACTA DE APERTURA DE SOBRES.

Según Acta Nº 045/13 de fecha 25 de marzo de 2013, no se procedió al acto de Apertura de Sobres-Ofertas, por no presentarse ninguna oferta exigidas por el Art. 30 inciso c) de la Ley 2.051/03, *"que no se hubiera presentado oferta alguna"*----------

Por Adenda Nº 1 de fecha 25 de marzo de 2013, se prorrogó la fecha de presentación y apertura de ofertas para el día viernes 05 de abril de 2013 a las 08:30 horas.---------- ----------

Según Acta Nº 058/13 de fecha 05 de abril de 2013, no se procedió al acto de Apertura de Sobres-Ofertas, por no reunir la cantidad mínima de ofertas exigidas por el Art. 34 inciso 30 inciso c) de la Ley 2.051/03, *"que no se hubiera presentado oferta alguna"*----------

Por Adenda Nº 2 de fecha 05 de abril de 2013, se prorrogó la fecha de presentación y apertura de ofertas para el día viernes 17 de abril de 2013 a las 08:30 horas.----------

Según Acta Nº 073/13 de fecha 17 de abril de 2013, no se procedió al acto de Apertura de Sobres-Ofertas, por no reunir la cantidad mínima de ofertas exigidas por el Art. 34 30 inciso c) de la Ley 2.051/03, *"que no se hubiera presentado oferta alguna"*----------

De conformidad al Acta Nº 102/13 de fecha 14 de junio de 2013, siendo las 10:00 hs. se dio apertura al sobre recepcionado de oferta de la empresa, dándose lectura al monto de la misma, conforme al siguiente detalle:

1. **CEIDOR S.R.L. (CENTRO INTEGRAL DE ORTOPEDIA S.R.L.) (RUC: 80021212-6):** Según Planilla de Precios oferta por un monto total de **Gs. 3.490.000 (GUARANÍES Tres Millones Cuatrocientos Noventa Mil)** IVA incluido. La oferta consta de 1 a 18 (uno a diez y ocho fojas).

El oferente presenta Constancia N° 1252278 de estar inscripto en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE).

4. VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION SUSTANCIAL.

CONSTANCIA SIPE Nº 1252278.

Nº DE ORDEN	DOCUMENTOS SUBSTANCIALES	CEIDOR S.R.L.	
		CUMPLE	NO CUMPLE
1	Formulario de Lista de Precios	X	
2	Documentos que acrediten la representación legal del firmante de la oferta	X	
3	Declaración Jurada de Garantía de Mantenimiento de Oferta	X	
4	Declaración Jurada Art. 20 inc. "w" y Art. 40 de la Ley 2051/03 (Resolución DNCP Nº 330/07)	X	

5. INFORME JURIDICO

En base al estudio pormenorizado de las documentaciones legales presentadas por las firmas oferentes, en la **Contratación Directa Nº 20/2013: "ADQUISICIÓN DE PRÓTESIS PARA EL ASEGURADO AUGUSTO CESPEDES, CON C.I. 1.518.770." - 2° LLAMADO**, y conforme al Pliego de Bases y Condiciones en concordancia con la Ley Nº 2051 DE CONTRATACIONES PUBLICAS y su Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y modificado a la vez por el Decreto Nº 5.174/05, se formulan las siguientes observaciones:

Secretaria Dirección

Rolando Adrián Rodas
Departamento Jurídico
D.G.S.S. - I.P.S.

Depto. Contrataciones
D.G.S.S.

Fátima María Portillo
Abogada Mat. 16 917
Dirección Jurídica

1- CEIDOR S.R.L. (CENTRO INTEGRAL DE ORTOPEDIA S.R.L.):

- **DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER SUSTANCIAL:**

Cumple con los requisitos establecidos en el P.BC., en concordancia con la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario.-

- **DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER FORMAL:**

Cumple con los requisitos establecidos en el P.BC., en concordancia con la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario.-

OBSERVACIÓN: Las firmas que resulten adjudicadas deberán presentar para la suscripción del contrato las constancias de:
a) No Interdicción de la empresa oferente, de los Directores o Gerentes.
b) No haber solicitado Convocatoria de Acreedores ni hallarse en Quiebra.
c) Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social emitido por la Dirección de Aporte Obrero Patronal del IPS.
d) Certificado de cumplimiento tributario.-
e) Certificado o Constancia de habilitación del servicio técnico expedido por el M.S.P. y B.S.

6. CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS.

A continuación se presenta un Cuadro Comparativo de Precios, previa verificación, detallando el precio Unitario ofertado por la empresa:

ITEM Nº	CODIGO	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	MARCA/ PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO REFERENCIAL	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	7759	42242302-080	**Paciente: Augusto Céspedes** – Con amputación de miembro inferior derecho : **Descripción:** Prótesis para amputación de pierna con apoyo con pie **Características:** Orto prótesis para amputación de falange distal del 1º ortejo, 1/3 distal del falange proximal del 2do ortejo, 1/3 proximal del falange ½ de 3er ortejo del pie derecho, moldeada; con relleno y eje de acero, acolchada y lavable con plantilla de realce para compensación del lado izquierdo.	1	UNIDAD	UNIDAD	**CEIDOR/ INDUSTRIA NACIONAL**	**3.490.000**	**7.000.000**	**3.490.000**

7. VERIFICACION DE LAS OFERTAS ECONOMICAS

Siguiendo el método de evaluación establecido en el Art. 61 del Decreto 21.909/03 y el Decreto 5174/05, se ha procedido a la verificación aritmética de la oferta presentada por la firma oferente, en concordancia a lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones, constatándose que no existen errores aritméticos.

8. ACLARACIONES LEGALES Y TÉCNICAS SOLICITADAS DURANTE EL PROCESO DE EVALUACIÓN

Por Nota Nº 555/13 de fecha 28 de agosto de 2013, fueron solicitadas las sgtes. Aclaraciones a la firma oferente

1. Declaración jurada de compromiso de una garantía técnica del bien proveído por un periodo de seis meses. Contados a partir de la emisión del Acta de Recepción Definitiva.-
2. Constancias, certificados, órdenes de entrega, etc., como mínimo de los últimos años que demuestre experiencia como proveedor.-

Rolando Acuña Rodas
Departamento de Licitaciones
DGBS

Fátima Alcaraz Portillo
Abogada Mat 16.917

3. Declaración jurada de conocer y aceptar las condiciones del P.B.C.

Respuesta: Por Nota Nº 192/13 de fecha 29 de agosto la Empresa **CEIDOR S.R.L.,** presento las aclaraciones solicitadas en tiempo y forma.

9. VERIFICACION DE DOCUMENTOS FORMALES.

		CEIDOR S.R.L. (CENTRO INTEGRAL DE ORTOPEDIA S.R.L.)	
		CUMPLE	NO CUMPLE
1	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;	✓	
2	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);	✓	
3	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente;	✓	
4	Declaración Jurada por la cual se garantiza que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen los Derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás Leyes y Normativas vigentes en la Republica del Paraguay.	✓	
5	Certificado de Cumplimiento Tributario.	✓	
6	Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social. Obs. El mismo deberá estar al día, con fecha anterior al día fijado para la presentación y apertura de ofertas. El pago posterior será motivo de descalificación. La Dirección de Aporte Obrero Patronal supervisará la emisión de los Certificados de no estar inscripto solicitados por empleados y/o empresas.	✓	
7	Nomina de Asegurados inscriptos en el IPS, emitido por la Dirección de Aporte Obrero Patronal.	✓	
8	Planilla de Precios en Excel en medios magnéticos.	✓	
9	Autorización del fabricante o documento que acredite que el Oferente es fabricante del producto que oferta. Tratándose de Agente, o Representante para el Paraguay, deberá presentar la documentación expedida por el fabricante o Agente Regional, que deberá estar inscripta en el Registro Público de Comercio, Sección Representaciones. La documentación podrá ser presentada en copia simple, no obstante, para la firma del Contrato la misma deberá estar inscripta en el Registro Público de Comercio, Sección Representaciones.-	✓	
10	Catálogos ilustrativos, anexos técnicos, folletos y textos complementarios en idioma español de manera a verificar el cumplimiento de la Especificaciones Técnicas de los bienes ofertados.	✓	
11	Constancia de inscripción como Importador de Dispositivos Médicos emitida por la Dirección de Control de Profesiones y Establecimientos de Salud, del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social vigente.	✓	

10. INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS.

Luego de proceder a la verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones de la **CD Nº 20/2013: "ADQUISICIÓN DE PRÓTESIS PARA EL ASEGURADO AUGUSTO CESPEDES, CON C.I. 1.518.770." - 2° LLAMADO,** se constata que la oferta presentada por la empresa **FUNDACION CEIDOR S.R.L., reúne las condiciones técnicas exigidas en el PBC.**

11. RECOMENDACIÓNES DE LA COMISION EVALUADORA:

Teniendo en cuenta lo expuesto anteriormente y de acuerdo a las evaluaciones realizadas conforme al Art. 4 PRINCIPIOS GENERALES de la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario, la Comisión Evaluadora eleva el presente informe, con la sugerencia de adjudicar a la empresa **CEIDOR S.R.L. (CENTRO INTEGRAL DE ORTOPEDIA S.R.L.)**, por ser la única oferta presentada y por ajustarse a las condiciones exigidas en el PBC.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Rolando Acuña Rodas
Departamento de Licitaciones
DGBS

Por tanto se sugiere adjudicar a la firma **CEIDOR S.R.L.(CENTRO INTEGRAL DE ORTOPEDIA S.R.L.)*, según el sgte cuadro:***

ITEM N°	CODIGO	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	7759	42242302-080	**Paciente: Augusto Céspedes –** Con amputación de miembro inferior derecho : **Descripción:** Prótesis para amputación de pierna con apoyo con pie **Características:** Orto prótesis para amputación de falange distal del 1º ortejo, 1/3 distal del falange proximal del 2do ortejo, 1/3 proximal del falange ½ de 3er ortejo del pie derecho, moldeada; con relleno y eje de acero, acolchada y lavable con plantilla de realce para compensación del lado izquierdo.	1	UNIDAD	UNIDAD	**CEIDOR**	**INDUSTRIA NACIONAL**	**3.490.000**	**3.490.000**
								Precio Total:		**3.490.000**

MONTO TOTAL ADJUDICADO: Gs. 3.490.000 (TRES MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA MIL).

12. PROGRAMA PRESUPUESTARIO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	RUBRO	MONTO 2013	PROPUESTA DE ADJUDICACION
2	Asistencia Médica General	350	7.000.000	3.490.000
TOTALES			7.000.000	3.490.000

13. DOCUMENTOS SOLICITADOS PARA LA FIRMA DEL CONTRATO

a)) No Interdicción de la empresa oferente, de los Directores o Gerentes.
b) No haber solicitado Convocatoria de Acreedores ni hallarse en Quiebra
c) Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social emitido por la Dirección de Aporte Obrero Patronal del IPS.Certificado de Cumplimiento tributario.
d) Certificado de cumplimiento tributario.-
e) Certificado o Constancia de habilitación del servicio técnico expedido por el M.S.P. y B.S

Es nuestro informe.-

Lic Diana Concepción Caballero
Por el Centro de Medicina Física y Rehabilitación

Abog. Fatima Maria Portillo Ruiz
Por la Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Sr. Rolando Hiran Acuña Rodas
Por la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios DGBS

Lic. Diego Ramirez.
Miembro Certificado por DNCP